	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: CONSOLIDADO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:


CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA

- Mejorar las condiciones de vida de los cundinamarqueses respetando siempre nuestra esencia: el campo. A partir del reconocimiento de las diferencias de sus habitantes, de la potencialidad y diversidad del territorio, para generar mayores niveles de sostenibilidad y desarrollo, tanto en lo ambiental como en lo económico y lo social.


CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS

- Articular las diferentes perspectivas de los actores del desarrollo económico, social y ambiental del territorio a nivel urbano y rural, con una estructura ecológica sustentable que soporte y viabilice el ordenamiento del territorio para aprovechar la vocación productiva del mismo, territorios ordenados y seguros, con una visión de largo plazo en educación, recurso hídrico y compatibilidad con el clima, un tejido social fuerte, reconociendo a la familia como soporte del mismo, a la mujer con su rol protagónico en la promoción de emprendimiento sociales innovadores, un reconocimiento de las diferentes poblaciones y minorías para promover la multiculturalidad enfocando sus intereses y expectativas en torno a necesidades básicas y existenciales, impulsando crecimiento verde, economía creativa para la competitividad sostenible, dando pasos agigantados en la integración y gobernanza como una manera de apropiar el territorio, empoderar su gente y tomar las decisiones que nos lleven a trabajar para el mismo lado, contando con los diferentes instrumentos de gestión para su eficaz implementación en la elaboración y uso, generando oportunidades, creando riqueza colectiva con el fin de pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad y la felicidad y enfocarse en la medición de seis activos de la región: capital humano, natural, institucional, cultural, de conocimiento y de infraestructura.


4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	N/A	N/A	Se observa que la Jefatura De Gabinete Y Buen Gobierno da cumplimiento a las 13 funciones asignadas mediante Decretos Ordenanzaes 265

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			de 2016 vigentes hasta el 25 de septiembre de 2020 y 437 de 2020 vigentes desde el 26 de septiembre de 2020, las cuales se soportan de manera adecuada.
2. SECRETARIA PRIVADA	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría Privada da cumplimiento a las 10 funciones asignadas mediante los Decretos Ordenanzaes 265 de 2016 vigentes hasta el 25 de septiembre de 2020 y 437 de 2020 vigentes desde el 26 de septiembre de 2020, las cuales se soportan de manera adecuada. La evaluación a la gestión por dependencias, efectuada por parte de la OCI a la Secretaría Privada, se realizó teniendo como soporte la información remitida por medio de la plataforma "WeTransfer.com" el 25, 26 y 27 de enero de 2020.
3. SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de Prensa y Comunicaciones da cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", el cual incluye tres metas, sobre las que se observa ejecución física del 100%, a diferencia de la meta 413, sobre la cuál, la oficina de control interno no tiene evidencia para validar el avance físico que se reporta en el plan indicativo. En cuanto a la ejecución financiera se observa ejecución del 100% a nivel financiero, exceptuando la meta 553 la cual tienen avance de 96.9%, en cuanto al plan de desarrollo, "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS", se concluye que las tres metas cumplen lo programado, por otra parte, la ejecución financiera alcanza el 100%, exceptuando la meta número 553 que alcanza un 97,88%.
4. SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de Asuntos Internacionales para el periodo 2020 con lo que corresponde al plan de gobierno "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" dio cumplimiento a 2 metas (540 y 542). De acuerdo con el plan indicativo y a las evidencias enviadas a la OCI se pudo verificar que las metas

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>fueron cumplidas un 100% según lo programado para la vigencia en mención.” También, se revisaron 3 metas del plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA” (263, 271 y 272) y se pudo verificar que las metas fueron cumplidas un 100% según lo programado para la vigencia en mención.</p>
5. OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	N/A	N/A	<p>Se observa que la OCID dio cumplimiento a las funciones asignadas mediante Decreto Ordenanzal 265 2016 y da cumplimiento a las funciones vigentes, adoptadas mediante Decreto Ordenanzal 437 de 2020, las cuales se soportan de manera adecuada, es posible evidenciar la ejecución de dichas funciones.</p> <p>Se recomienda que la OCID documente un plan de acción anual en la que se detallen los compromisos como dependencia para cada vigencia, en concordancia con las funciones establecidas y la participación en los procesos del SIGC. Lo anterior para proyectar la gestión y aporte de la oficina al cumplimiento de los objetivos institucionales, facilitar el seguimiento a la gestión y así como evidenciar los logros de la vigencia.</p>
6. ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Alta Consejería Para la felicidad y el Bienestar de Cundinamarca, cumple en su totalidad las funciones asignadas, adicionalmente alcanza los resultados esperados para las metas asignadas en 2020: de las tres metas programadas en 2020 dos cumplen la meta programada y una supera el valor programado. Adicionalmente se observa ejecución de los recursos asignados para la vigencia.</p> <p>Para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, no se presentó ejecución de las funciones dado que esas ya se habían culminado en anteriores vigencias, información verificada con evidencias.</p>
7. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de planeación, da cumplimiento a las metas previstas para el plan</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, de las cuales 5 tienen programación y reporte del 100% en su ejecución, avance que es validado por la oficina de control interno. En cuanto a la ejecución financiera tres metas de las programadas presentan asignación y ejecución de recursos. No se observan casos de sobre ejecución (mayor al 100%) o subejecución (menor al 100%) de metas.</p> <p>En cuanto a las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS” Se observa un total de 12 metas con programación física de un total de 28 metas asignadas a la secretaría. De las 12 programadas se evidencia ejecución física en 3 de estas y tan solo 1 cumple el valor físico programado. A nivel financiero se encuentran 4 metas con programación financiera de las cuales 1 no incluye programación física. Ninguna de las metas evaluadas pudo ser verificada ya que no se proporcionó evidencia documental que lo permitiera.</p>
8. SECRETARÍA DE HACIENDA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Hacienda, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, presenta tres (3) metas de producto programadas para ejecución en la vigencia 2020, evidenciando que, de las tres metas, una (1) es de Incremento (407) y dos (2) son de mantenimiento (408 y 409), con el cumplimiento de lo ejecutado frente a lo programado del 100%.</p> <p>En cuanto a las metas del plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS” Se presenta una programación de tres (3) metas de producto para su ejecución en la vigencia 2020, con dos (2) metas de mantenimiento (611 y 612) y la meta 613 que presenta programación como meta de Incremento y de Mantenimiento con una ejecución del 100%.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


9. SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA" da cumplimiento a la meta "217" con un porcentaje de ejecución del 100%, no cumplen 5 metas "206,218,219,221,207", dado que las evidencias no soportaron la ejecución de las metas y no se programaron dos metas "208, 220" para el año 2020.</p> <p>En cuanto a las metas del plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS", se observa que da cumplimiento a la meta "380" con un porcentaje de ejecución del 100%, no cumple 5 metas "158,159,379,381,382", dado que las evidencias no soportaron la ejecución de las metas y no se programaron tres metas "183, 383 392" para el año 2020.</p>
10. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA" da cumplimiento a las metas con un resultado de 7 metas con una ejecución del 100%, 4 superaron lo programado, 2 no cumplieron lo programado y 7 no fueron ejecutadas ni programadas para el año 2020.</p> <p>Con respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" las metas que cumplen al 100% fueron las siguientes, 587,594, metas que no cumplen 588,590,591,592,593,595,596,597,598,599, 601, 604,605, 606, 607,609, 614,623, metas que superan 589 y metas que se excluyen debido a que no programaron, no ejecutaron y no facturaron 600, 602,603, 608,610.</p>
11. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Integración Regional, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" con un resultado satisfactorio para cada una de estas y adelantando el proceso de programación</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>financiera para las metas 333 y 369, las cuales serán ejecutadas en las próximas vigencias. Respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se identificó que se dio cumplimiento al 100% de las metas, exceptuando la meta 549 (0%), teniendo en cuenta que ya había alcanzado su ejecución en la anterior vigencia.</p>
12. SECRETARÍA GENERAL	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría General da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, presenta cuatro (4) metas de producto programadas para ejecución en la vigencia 2020, evidenciando que de las cuatros (4) metas programadas para la vigencia 2020, tres (3) presentan ejecución (Metas 387, 400 y 402), con dos (2) metas de mantenimiento y una (1) de incremento, mientras que una (1) de Incremento no presenta ejecución, aclarando que esta última (Meta 386), no tiene asignación de recursos.</p> <p>En cuanto a las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS” presenta programación de tres (3) metas de producto reprogramadas para su ejecución en la vigencia 2020, como metas de mantenimiento, con una ejecución del 100%.</p>
13. SECRETARÍA JURÍDICA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría Jurídica, da cumplimiento a la meta de incremento 406 prevista para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, relacionada con “Ejecutar un plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios, y para la vigencia 2020, se logró avance de (0,34) de acuerdo con lo inicialmente programado.</p> <p>Respecto al Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, de acuerdo con la información reportada por la secretaría Jurídica, mediante correo electrónico</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			de fecha 21 de enero de 2021, se manifiesta que las metas de producto correspondientes fueron ejecutadas a 31 de diciembre de 2019.
14. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de la Función Pública, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, con un cumplimiento del 100% de su ejecución para las tres metas que fueron programadas de las cuatro.</p> <p>Respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se estableció que la meta programada alcanzo la ejecución del 100%.</p>
15. SECRETARÍA DE GOBIERNO	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Gobierno, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, con una ejecución oportuna de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo.</p> <p>Respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se estableció que, 12 metas que contaban con programación para el 2020, no tuvieron avances de acuerdo con lo programado, a continuación, se mencionan las metas en cuestión: 220 - 321 - 477 - 482- 485- 505 - 506 - 510 - 513 - 519 - 526 – 534, se recomienda actualizar el plan indicativo, teniendo en cuenta las metas que culminaron su ejecución en la anterior vigencia. Las demás metas contaban con soporte de ejecución y relación financiera, soportada por los contratos o convenios celebrados.</p>
16. SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, 4 de ellas con una ejecución del 100% frente a lo programado, 2 de ellas superaron lo programado para la vigencia 2020.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			<p>Respecto a la meta 150 de acuerdo con lo registrado en la herramienta de seguimiento al Plan Indicativo, se evidencia que no se ejecutó lo programado.</p> <p>En cuanto al plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" y de conformidad a lo manifestado mediante correo electrónico de fecha 21 y 26 de enero de 2021, donde la secretaría de la Mujer, Equidad y Género expresa que "La secretaría de la Mujer y equidad de género para la vigencia 2020, en su primer semestre tuvo ejecución financiera, la cual se reflejó en asistencia técnica a través de OPS, con el fin de garantizar la transversalidad y operación de temas de equidad y género en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca" y que "La secretaría recibió las metas del PDD "unidos podemos más" con una ejecución del 100%, como lo refleja el plan indicativo e informe de gestión 2019." No obstante, lo anterior, el reporte en el plan indicativo a las metas del Plan de desarrollo, "Unidos Podemos Más", vigencia 2020 registra metas de mantenimiento con reprogramación y ejecución física, además de ejecución financiera representada en ordenes de prestación de servicios.</p>
17. SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", con un total de cuarenta y seis (46) metas de producto, de las cuales 23 cumplieron lo programado, 6 superaron lo programado y 12 no cumplieron lo programado.</p> <p>En cuanto al plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" se presenta programación de treinta y siete (37) metas de producto para la vigencia 2020, de las cuales 4 cumplen lo programado y 31 no cumplen lo programado, importante tener en cuenta que la</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			mayoría de estas metas alcanzaron la ejecución del 100% al finalizar el anterior gobierno.
18. SECRETARÍA DE SALUD	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Salud, para las metas del plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, de un total de 42 metas; las cuales, en su totalidad, presentan programación para la vigencia 2020; 10 no lograron cumplir el porcentaje de lo programado, 4 superaron lo establecido y 28 registran cumplimiento general, a lo proyectado para la vigencia.</p> <p>En cuanto al plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, con 38 metas, de las cuales las Nos. 224,556 y 620 no fueron programas para la ejecución en la vigencia 2020. De las restantes 35 metas, 11 no lograron cumplir el porcentaje de lo programado, una supero lo establecido y 23 registran cumplimiento general a lo proyectado para la cita vigencia.</p>
19. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Educación, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, con un total de 42 metas (100%), 1 supera lo programado (2%), 21 cumplen con lo programado (50%), 5 no cumplen lo programado (12%) y 15 no programaron su ejecución para el año 2020 (36%), se ejecutaran en las próximos años antes de que culmine el cuatrienio del actual gobierno.</p> <p>Respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se identificó que de un total de 56 metas (100%), 18 no cumplen lo programado (32%), de la misma forma 38, no programaron su ejecución para el año 2020 (68%), por último, se aprecia que algunas metas, no cumplen, ni superan lo programado, arrojando como resultado 0% de ejecución física y financiera, se debe tener en cuenta que la mayoría de las metas no fueron ejecutadas para</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			el año 2020, debido a, que al finalizar el año 2019 ya se habían cumplido al 100%, como se evidencia en la evaluación por dependencias realizada el año anterior.
20. SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA”, con una ejecución significativa para cada una de las metas de acuerdo con la programación en el segundo semestre del año 2020, así como también se evidencia gestión de la Secretaría de Competitividad a través de oficios para el establecimiento de reservas presupuestales y la traída de recursos para la presente vigencia en función de costear las metas del actual plan de desarrollo.</p> <p>Respecto a la evaluación realizada sobre las metas del Plan de Desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se identificó que 4 metas tuvieron programación para la vigencia 2020, las cuales se mencionan a continuación: la meta 372 tuvo programación física y financiera, sin embargo, no reportó ejecución física dentro de este plan, dadas las indicaciones de la Secretaría de Planeación de realizar su reporte en el plan de desarrollo del actual Gobernador, y su ejecución financiera se soporta en los contratos suscritos en la vigencia. Por otro lado, la meta 373 se cumplió al 100% de acuerdo con la programación establecida, y se señala su continuidad en el nuevo plan de desarrollo a través de la meta 236. Respecto a la meta 375 se cumplió no se tenía programación frente a la misma, pero se ejecutó, Se reportaron 10 CIPUEDO porque para el nuevo plan de desarrollo ya se tenía prevista. Los soportes de la ejecución financiera se reflejan en el pago de adiciones a OPS. Y, por último, la meta 385 su ejecución fue más de gestión frente a la</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


			realización de los estudios previstos en esta meta.
21. SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", con una ejecución significativa con relación al cumplimiento de las metas se observó que cuatro (4) se ejecutaron al 100% y seis (6) no fueron programadas, en cuanto al 75% que no cumple son metas que se programaron y no se ejecutaron física ni financieramente, sin embargo, La Secretaría de Agricultura, argumenta que 15 metas del plan de desarrollo "UNIDOS PODEMOS MAS" se programaron y no se ejecutaron debido a que al 31 de diciembre de 2019 todas las metas de la Secretaria de Agricultura se cumplieron al 100% en su ejecución física y financieramente.
22. SECRETARÍA DE AMBIENTE	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de Ambiente, para la ejecución de las metas del plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", de las veintiséis (26) metas, 12 cumplieron con una ejecución del 100% de lo programado, 8 no cumplieron y 6 no programaron ejecución para el año 2020. En cuanto al plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" Se observa que, de las 29 metas, una supera lo programado, 2 cumplen lo programado, 9 no cumplen lo programado y 17 metas no programaron ejecución para el año 2020, es importante tener en cuenta que las metas que no fueron ejecutadas o programadas para el año evaluado es porque alcanzaron un 100% de su ejecución al finalizar el anterior gobierno.
23. SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	N/A	N/A	Se observa que la Secretaría de Minas, Energía y Gas para la ejecución de las metas del plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA", de las ocho metas previstas, cuatro se ejecutaron al 100%, 3 no cumplieron

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>con lo programado y una no fue programada para el año 2020.</p> <p>Respecto a las seis (7) metas programadas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se identificó que las metas en su totalidad fueron cumplidas en la vigencia anterior y la ejecución en facturación de algunas metas (376,377) obedeció a que su programación fue de Mantenimiento. Sin embargo, la meta (464) se programó como una meta de Incremento, pero solo se logró el cumplimiento del 58%.</p>
24. SECRETARÍA DE HABITÁT Y VIVIENDA	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Hábitat y Vivienda, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA” de acuerdo con la revisión realizada sobre las ocho (8) metas programadas para el plan de desarrollo, se observó que cinco (5) de éstas, cumplen por encima del 100%, teniendo en cuenta que la programación física fue inferior a la ejecución que se reportó en todos los casos, las tres (3) metas restantes se cumplieron al 100% y 85% conforme a lo programado en el plan indicativo para la vigencia 2020 y a lo soportado en la plataforma SAGA. Por otro lado, respecto a las seis (6) metas programadas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS”, se identificó que ninguna de ellas tuvo un porcentaje superior al 0%, teniendo en cuenta que, no se dio ejecución física de las mismas, sino el dinero ejecutado se dio a partir de la gestión realizada por la dependencia a través de la suscripción de contratos para el posterior cumplimiento de las metas, las cuales son armonizadas con el actual plan de desarrollo.</p>
25. SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	N/A	N/A	<p>Se observa que la Secretaría de Transporte y Movilidad, da cumplimiento a las metas previstas para el plan de desarrollo “CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA” de 11 metas, 6 cumplen con lo programado, una no cumple y</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>una supera lo programado, así mismo para este programa de gobierno se excluyen las metas 351, 354 por que no se detalla información reprogramado físico incremento y reprogramado físico mantenimiento y Financiero facturado actual para la vigencia 2020.</p> <p>En cuanto al plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" de las siete metas, seis cumplen lo programado y una no cumple, la meta 369. Es importante tener presente que ya en la anterior vigencia, ya había alcanzado su ejecución del 100%.</p>
26. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	N/A	N/A	<p>Se observa que la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, para el plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA" da cumplimiento a 4 metas con una ejecución del 100%, no cumple con una (80%) y no programo 4, para un total de nueve metas.</p> <p>En cuanto al plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" de las nueve metas, 7 no fueron programadas y 2 no cumplieron el 100% de su ejecución, dado que ya se había logrado al finalizar el gobierno anterior.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

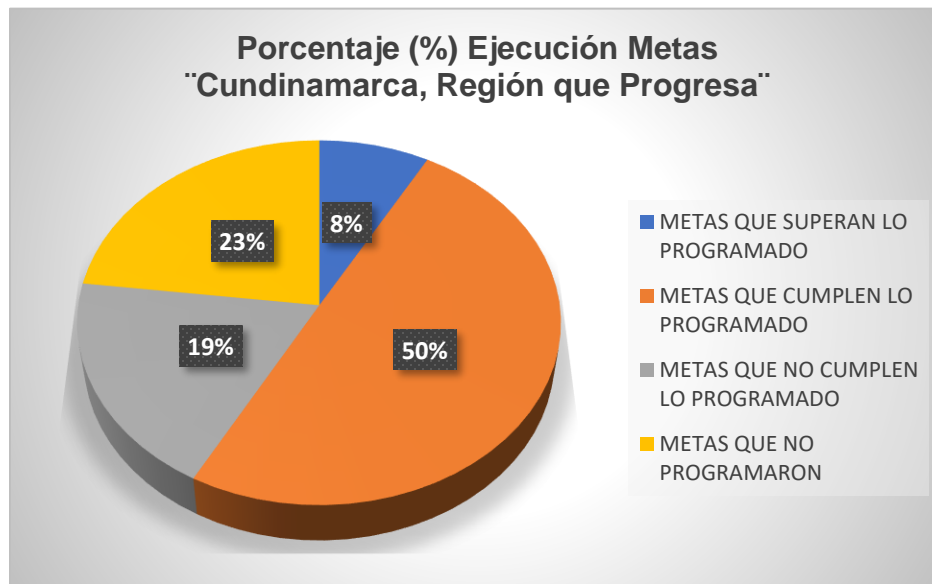
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:


Con base en la información suministrada por las entidades, se presenta el consolidado del resultado de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a 26 dependencias de la Gobernación de Cundinamarca, en donde se analiza y se muestra el avance de cada una de sus metas para los planes de desarrollo "CUNDINAMARA, REGIÓN QUE PROGRESA" y "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" generando los siguientes resultados:

CUNDINAMARA, REGIÓN QUE PROGRESA:

- ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**

CUNDINAMARCA, REGION QUE PROGESA	No. METAS
METAS QUE SUPERAN LO PROGRAMADO	26
METAS QUE CUMPLEN LO PROGRAMADO	160
METAS QUE NO CUMPLEN LO PROGRAMADO	61
METAS QUE NO PROGRAMARON	74



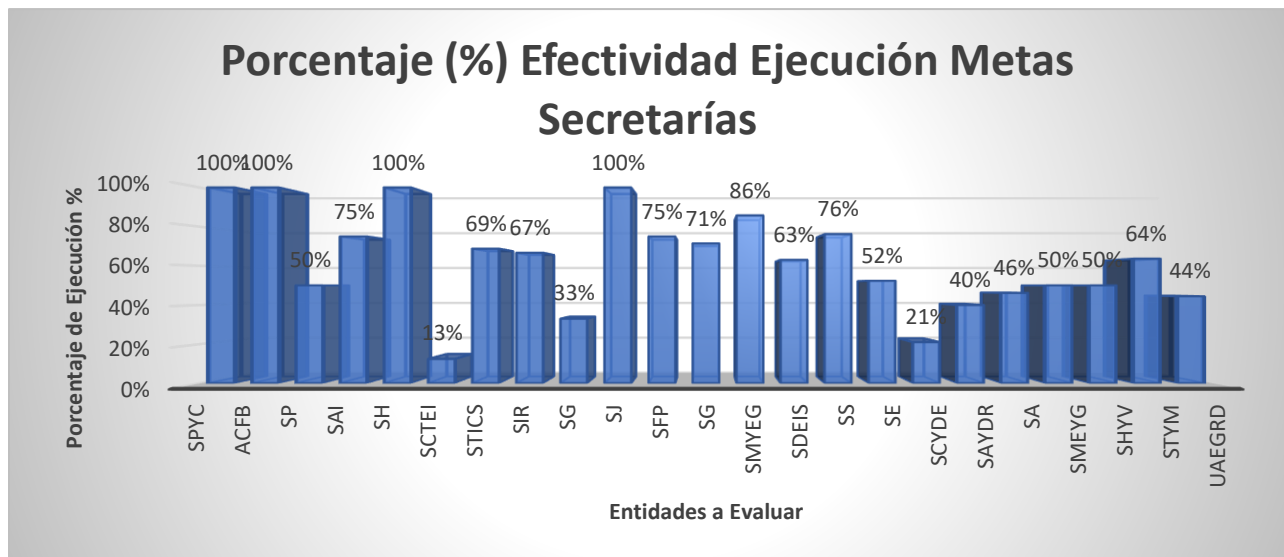
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

ANÁLISIS GENERAL:

De un total de 321 metas programadas en las 23 Secretarías evaluadas, se determinó que:


26 metas superan lo programado, 160 cumplen lo programado, 61 no cumplen lo programado y 74 no programaron ejecución para el año 2020.

Determinando así que el 58% de las metas han sido ejecutadas con un rendimiento igual o superior al 100%; el 23% no programó ejecución para el año 2020, dado que se pueden cumplir durante las vigencias restantes al actual Gobierno; por último, el 19% equivale a las metas que no lograron una ejecución al 100%, es importante tomar las medidas correctivas para evitar que suceda nuevamente.



De acuerdo con el análisis de las 23 entidades las cuales cuentan con unas metas definidas, se determinó que para el año 2020 hay una efectividad del 62%.

Como se evidencia en la anterior gráfica, las entidades que lograron el 100% de ejecución son: Secretaría de Prensa y Comunicaciones, la Alta Consejería Para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca, Secretaría de Hacienda, Secretaría Jurídica; Así mismo, doce entidades cuentan con una ejecución superior al 50% y 6 entidades con una ejecución inferior al 50%. Es importante tener presente que este es el primer año a evaluar el presente plan de desarrollo, por esta razón hay metas que serán programadas para darle cumplimiento en las próximas vigencias antes que culmine el cuatrienio.

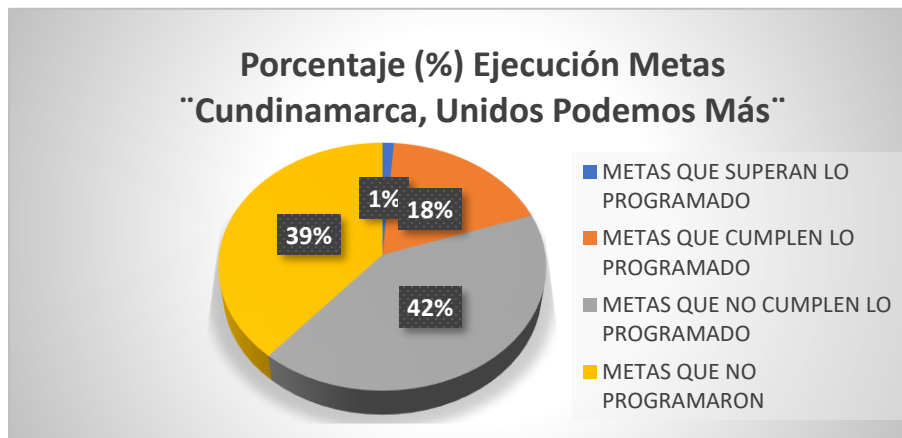
	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

• RESUMEN GENERAL


DEPENDENCIA A EVALUAR			No. METAS	SUPERA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROGRAMADO	% EFECTIVIDAD
1	SPYC	SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	3		3			100%
2	ACFB	ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	3		3		1	100%
3	SP	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	10	1	2			30%
4	SAI	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	4		3	1		75%
5	SH	SECRETARÍA DE HACIENDA	3		3			100%
6	SCTEI	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8		1	5	2	13%
7	STICS	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC	16	4	7	4	1	69%
8	SIR	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	6		4		2	67%
9	SG	SECRETARÍA GENERAL	9		3	1	5	33%
10	SJ	SECRETARÍA JURÍDICA	1		1			100%
11	SFP	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4		3		1	75%
12	SG	SECRETARÍA DE GOBIERNO	21		15	2	4	71%
13	SMYEG	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUITAD DE GÉNERO	7	2	4	1		86%
14	SDEIS	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	46	6	23	12	5	63%
15	SS	SECRETARÍA DE SALUD	42	4	28	10		76%
16	SE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	42	1	21	5	15	52%
17	SCYDE	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	19		4	2	13	21%
18	SAYDR	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15	2	4	3	6	40%
19	SA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	26		12	8	6	46%
20	SMEYG	SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	8		4	3	1	50%
21	SHYV	SECRETARÍA DE HABITAT Y VIVIENDA	14	5	2	1	6	50%
22	STYM	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	11	1	6	2	2	64%
23	UAEGRD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	9		4	1	4	44%
No. Total de Metas			327	26	160	61	74	62%

CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS:

CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS	No. METAS
METAS QUE SUPERAN LO PROGRAMADO	5
METAS QUE CUMPLEN LO PROGRAMADO	75
METAS QUE NO CUMPLEN LO PROGRAMADO	169
METAS QUE NO PROGRAMARON	158
No. TOTAL, DE METAS	407

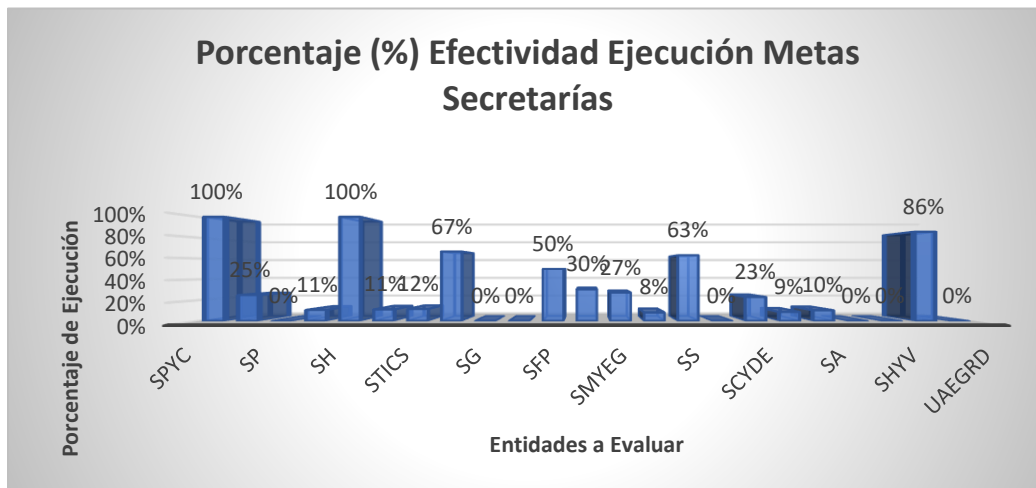


De un total de 407 metas programadas en las 23 Secretarías evaluadas, se determinó que:

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013


5 metas superan lo programado, 75 cumplen lo programado, 169 no cumplen lo programado y 158 no programaron ejecución para el año 2020.

Determinando así que el 19% de las metas han sido ejecutadas con un rendimiento igual o superior al 100%; el 39% no programó ejecución para el año 2020, dado que ya se les dio cumplimiento al finalizar el anterior gobierno; por último, el 42% equivale a las metas que no lograron una ejecución al 100%, es importante tener presente que la gran mayoría ya habían sido culminadas en la anterior vigencia, sin embargo, no se actualizo adecuadamente el plan indicativo.



De acuerdo con el análisis de las 23 entidades las cuales cuentan con unas metas definidas, se determinó que para el año 2020 hay una efectividad del 27%.

Como se evidencia en la anterior gráfica, las entidades que lograron el 100% de ejecución son: Secretaría de Prensa y Comunicaciones, Secretaría de Hacienda, Así mismo, cuatro (4) entidades cuentan con una ejecución superior al 50% y diecisiete (17) entidades con una ejecución inferior al 50%. Es importante tener presente que las metas del plan de desarrollo "CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS" alcanzaron una ejecución del 100% al finalizar el año 2019, por esta razón se presenta un bajo porcentaje de efectividad para esta evaluación, es importante, actualizar el plan indicativo y cambiar las metas de incremento a mantenimiento para evitar inconsistencias en las evaluaciones realizadas.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO				Código EV-SEG-FR-030		
					Versión 01		
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA				Fecha de Aprobación: 20 mar 2013		

• RESUMEN GENERAL


DEPENDENCIA A EVALUAR			No. METAS	SUPERA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROGRAMO	% EFECTIVIDAD
1	SPYC	SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	3		3			100%
2	ACFB	ALTA CONSEJERIA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE CUNDINAMARCA	8		2		6	25%
3	SP	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6				6	0%
4	SAI	SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	28		3	9	16	11%
5	SH	SECRETARÍA DE HACIENDA	3		3			100%
6	SCTEI	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	9		1	5	3	11%
7	STICS	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-TIC	26	1	2	18	5	12%
8	SIR	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN REGIONAL	3		2	1		67%
9	SG	SECRETARÍA GENERAL	7			3	4	0%
10	SJ	SECRETARÍA JURÍDICA	8				8	0%
11	SFP	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2		1		1	50%
12	SG	SECRETARÍA DE GOBIERNO	56		17	22	17	30%
13	SMYEG	SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	11		3	8		27%
14	SDEIS	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	49		4	31	14	8%
15	SS	SECRETARÍA DE SALUD	38	1	23	11	3	63%
16	SE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	56			18	38	0%
17	SCYDE	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	13		3	1	9	23%
18	SAYDR	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23	2		21		9%
19	SA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	29	1	2	9	17	10%
20	SMEYG	SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS	7			4	3	0%
21	SHVY	SECRETARÍA DE HABITÁT Y VIVIENDA	6			5	1	0%
22	STYM	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	7		6	1		86%
23	UAEGRD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	9			2	7	0%
No. Total de Metas			407	5	75	169	158	27%

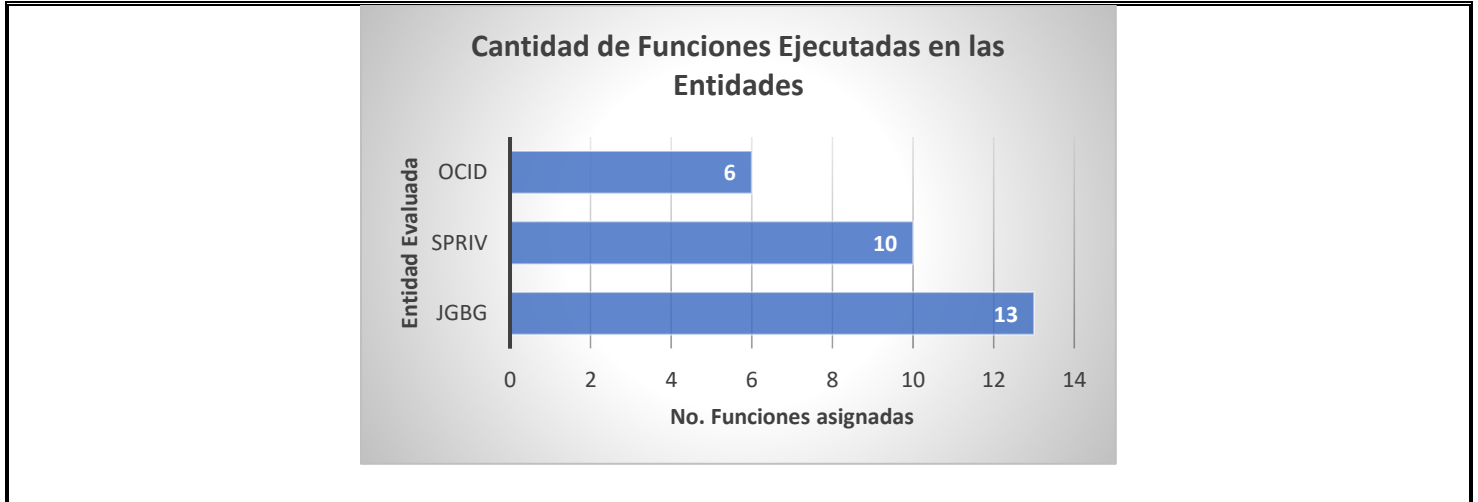
• ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES

De las 26 Entidades a evaluar, hay tres que cuentan con determinadas funciones que se deben llevar a cabo durante el Cuatrienio: la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Jefatura de Gabinete y Buen Gobierno, La Secretaría Privada, es decir, no se evalúan por metas.

Con base en la información suministrada, la OCI, mediante la evaluación de cada una de dichas dependencias, determino que las tres entidades en mención dan cumplimiento a cada una de las funciones durante el año 2020 para los planes de desarrollo "**CUNDINAMARCA, UNIDOS PODEMOS MÁS**" y "**CUNDINAMARA, REGIÓN QUE PROGRESA**". Como se muestra en la siguiente tabla y gráfica.

ENTIDAD A EVALUAR	No. FUNCIONES	CUMPLE
JEFATURA DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO	13	13
SECRETARIA PRIVADA	10	10
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	6	6

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013



7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda hacer seguimiento a las metas del plan indicativo y validar la información, acorde a su avance o ejecución.
- Hacer seguimiento a las metas que no lograron el objetivo propuesto para el año 2020 para que en las próximas vigencias y antes que culmine el cuatrienio, lo cumplan.
- Planear adecuadamente los recursos asignados en el Presupuesto General del Departamento, evitando dejar sumas importantes sin ejecutar.
- Continuar con la dedicación y el buen desempeño para el adecuado cumplimiento de cada una de las metas y funciones correspondientes a cada entidad.

8. FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2021

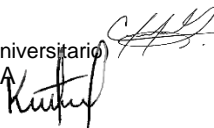
9. FIRMA:


Elaboró:



Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de Oficina de Control Interno

Revisó: Camila Andrea Ávila Millán (Profesional Universitario)
Elaboró: KAROL MISHELLD TAUSA GARCÍA



	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

--